Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	5	FECHA INFORME	12 AGO 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	0956 DE 27 DE FEBRERO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($12.900.000) M/CTE.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ
No. DE IDENTIFICACION	1.118.573.587 DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE INICIO	03 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PERIODO DEL INFORME	03 DE JULIO DEL 2025 AL 02 AGOSTO DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DESARROLLANDO ACCIONES OPERATIVAS Y LOGISTICAS A TRAVES DE ONCE (11) BACHILLERES PARA LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar acciones operativas y logísticas requeridas para la socialización y ejecución de los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de la fuerza pública y demás mesas de seguridad en el marco del fortalecimiento de la seguridad y	Durante el periodo comprendido entre el 03 de julio de 2025 al 02 de agosto de 2025 realicé las siguientes acciones operativas y logísticas para la socialización y ejecución de los encuentros comunitarios. 1.1El día 05 de julio del 2025, a las 3 de la tarde, se realizó una socialización de la Ley 1801 de 2016 en la carrera 14, número 41-87, barrio Cataluña. La actividad se llevó a cabo en el establecimiento Bar Oficina Sara, donde se explicaron los artículos pertinentes del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de fortalecer el cumplimiento normativo. La Secretaría de Gobierno seguirá	**ANEXO CD** 1.1 Anexo acta de reunión - folios CUATRO (4), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.**

CODIGO: AP5-F12
VERSION: 06
FECHA DE APROBACIÓN: 18/09/2024

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo (06) convocatorias para los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de seguridad y fuerza pública programadas por la entidad. Evidencia: Actas, Planillas, formatos (oficios), listas de asistencia, registro fotográfico.	realizando esta actividad para mejorar las problemáticas que hay en el municipio de Yopal. 1.2El día 5 de julio del 2025 a las 4:30 de la tarde, se realizó un acompañamiento y socialización en el Registro de Hacienda Unidas 26, en el marco de una jornada de integración comunitaria, en la carrera 2 #36, esquina, del barrio San Andrés, Comuna 5. La actividad tuvo como propósito fortalecer los vínculos comunitarios, promover la participación ciudadana y socializar temas relacionados con la convivencia, el respeto por el espacio público y la corresponsabilidad frente a las problemáticas del entorno. Durante la jornada se brindaron orientaciones institucionales y se generaron espacios de diálogo con los asistentes. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estos acompañamientos para mejorar la convivencia y aliviar las problemáticas que hay en el municipio de Yopal. 1.3 El día 11 de julio del 2025, a las 7:17 p.m., se realizó un acompañamiento a la jornada de inspección, vigilancia y control IVC en articulación con la Policía Nacional, en la calle 40 #6-87 del barrio Almendros, Comuna 5 del municipio de Yopal. Esta intervención tuvo como propósito verificar el cumplimiento de la normatividad establecida en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, particularmente en lo relacionado con el control del ruido, documentación del establecimiento y condiciones de funcionamiento. Durante la visita se socializaron artículos clave como el 87 y 92, orientando a los responsables sobre sus deberes para garantizar una operación ajustada a la ley. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estas acciones para mejorar la convivencia en el municipio de Yopal. 1.4 El día 11 de julio del 2025, a las 9:35 p.m., se realizó un acompañamiento a una jornada de inspección, vigilancia y control IVC liderada por la Policía Nacional, en la calle 48A #24, barrio El Laguito, Comuna 5, del municipio de Yopal. Esta actividad tuvo como objetivo verificar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte de establecimientos de	**ANEXO CD** 1.2 Anexo acta de reunión y registro TRES (3), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.3 Anexo acta de reunión - folios CUATRO (4),los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.4 Anexo acta de reunión - folios TRES (3), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	comercio, especialmente en lo relacionado con el control del ruido, los horarios de funcionamiento y las condiciones de seguridad exigidas por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Estas acciones buscan prevenir situaciones que alteren la tranquilidad de los residentes y garantizar un entorno seguro. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estas acciones para mejorar la convivencia en el municipio de Yopal.	Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.**
	1.5 El día 14 de julio del 2025, a las 6:20 de la tarde, se realiza una atención a requerimiento ciudadano en la carrera 7A, entre calles 45 y 46, por problemática que afecta la seguridad y convivencia en el sector, relacionada con tres residencias que, según manifestaciones de la comunidad, están siendo utilizadas para el consumo y presunto expendio de alucinógenos. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando esta actividad para mejorar las problemáticas que hay en el municipio de Yopal.	**ANEXO CD** 1.5 Anexo acta de reunión - folios TRES (3), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.**
	1.6El día 17 de julio del 2025 a las 7 de la mañana, se llevó a cabo una mesa de trabajo para la recuperación ambiental del sendero Matajey, con participación de representantes del Colegio Técnico Ambiental, en las instalaciones ubicadas en la calle 37 #28-61 a 5. La jornada tuvo como objetivo coordinar acciones para la recuperación, preservación y mantenimiento del sendero ecológico, promoviendo la participación activa de la comunidad educativa y de los actores institucionales involucrados. Durante la mesa se discutieron estrategias de intervención, cronogramas y compromisos intersectoriales, enmarcados en el fortalecimiento de la conciencia ambiental y la sostenibilidad del territorio. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estas mesas de trabajo para mejorar la convivencia y aliviar las problemáticas que hay en el municipio de Yopal.	**ANEXO CD** 1.6 Anexo acta de reunión - folios CUATRO (4), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.**
	1.7El día 17 de julio del 2025, a las 6:30 p.m., se realiza un encuentro comunitario en la carrera 10, número 42A10, barrio Progreso 1, comuna 5, donde se escuchan las problemáticas manifestadas por la	**ANEXO CD** 1.7 Anexo acta de reunión - folios SEIS (6), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	comunidad, relacionadas con casos de mala convivencia. Durante la jornada se programan actividades como campañas de tenencia responsable de mascotas, seguimiento a requerimientos ciudadanos y la planificación de intervenciones integrales en el sector. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando esta actividad para mejorar las problemáticas que hay en el municipio de Yopal. 1.8El día 17 de julio del 2025, a las 6:30 p.m., se realizó un encuentro comunitario en la carrera 10 #42A-10 del barrio Progreso 1, Comuna 5 del municipio de Yopal. Durante esta actividad se generó un espacio de diálogo con los habitantes del sector, en el cual se escucharon inquietudes y necesidades relacionadas con la seguridad, el alumbrado público, el comportamiento ciudadano y la convivencia vecinal. La jornada permitió fortalecer los lazos entre la comunidad y la institucionalidad, así como promover el respeto por las normas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando esta actividad para mejorar las problemáticas que hay en el municipio de Yopal. 1.9El día 21 de julio del 2025, a las 5:35 de la tarde, se realizó una atención a requerimiento ciudadano (PQRS) en el establecimiento comercial conocido como Las Carnes, ubicado en la transversal 7 #36-64 del municipio de Yopal, por queja relacionada con exceso de ruido. Durante la visita, se hizo presencia institucional para verificar los niveles de sonido y se socializó con los responsables del establecimiento la normativa vigente en materia de contaminación auditiva, conforme a lo estipulado en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando esta actividad para mejorar las problemáticas que hay en el municipio de Yopal.	del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.8 Anexo acta de reunión - folios CINCO (5), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.9 Anexo acta de reunión - folios TRES (3), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.**
2 preparar y realizar acciones conjuntas de recuperación a espacio público o lotes privados ordenados por	Durante el periodo comprendido entre el 03 julio de 2025 al 02 de agosto de 2025 realicé las siguientes acciones conjuntas de recuperación de espacios públicos.	

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
autoridad competente en materia de cumplimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. Producto: Mínimo seis (06) encuentros comunitarios realizados y jornadas de socialización o actividades de interacción desarrolladas con las comunidades en materia de prevención y mejoramiento de convivencia y seguridad de Yopal. Evidencia: Registro fotográfico, actas y planillas de asistencia externas	2.1El día 7 de julio del 2025, a las 3:00 de la tarde, se realizó una atención al requerimiento ciudadano (PQRS) en la calle 34, número 11-17, barrio San Andrés, Comuna 5, por tenencia responsable de mascotas. Durante la visita se socializaron las normas establecidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana relacionadas con la tenencia de animales de compañía, enfatizando en la importancia del cuidado, manejo adecuado y prevención de afectaciones a la comunidad. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando esta actividad para mejorar las problemáticas que hay en el municipio de Yopal.	**ANEXO CD** 2.1 Anexo acta de reunión - folios TRES (3), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.**
	2.2El 9 de julio de 2025, a las 6:00 p.m., se llevó a cabo una Atención a Requerimientos Ciudadanos (PQRS) en el barrio El Nogal, Comuna 5, específicamente en un establecimiento tipo bar ubicado en la calle 36 #16-04, debido a quejas por alto volumen de ruido. Durante la intervención, se socializó el artículo 93 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), orientando a los responsables sobre la normatividad vigente en materia de perturbación por ruido y la importancia de su cumplimiento para garantizar la convivencia en la comunidad. La secretaria de gobierno seguirá realizando estos acercamientos con la comunidad para darle pronta solución a los problemas que día a día os aqueja	**ANEXO CD** 2.2 Anexo acta de reunión - folios TRES (3), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.**
	2.3El día 10 de julio del 2025, a las 2:40 p.m., se realizó una jornada de socialización de la Ley 1801 de 2016 en la carrera 16A #35A-40, barrio El Nogal, Comuna 5, del municipio de Yopal. La actividad se llevó a cabo en un establecimiento comercial, donde se explicaron detalladamente los artículos 87 y 93 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, relacionados con el comportamiento de los establecimientos abiertos al público y el control del ruido. Durante la jornada se visitaron y orientaron siete establecimientos del sector, con el fin de promover el cumplimiento de la normativa y fortalecer la convivencia ciudadana. La Secretaría de Gobierno	**ANEXO CD** 2.3 Anexo acta de reunión - folios CUATRO (4), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.**

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	seguirá realizando estas socializaciones para mejorar la convivencia en el municipio de Yopal. 2.4El día 10 de julio del 2025 a las 4:00 p.m., se realizaron acciones de prevención y acercamiento a la comunidad en el barrio Portal, calle 36 #13 101. Durante la actividad se generó un espacio de escucha activa con los residentes, permitiendo identificar algunas preocupaciones relacionadas con la convivencia ciudadana. Se realizó un llamado enérgico pero conciliador, promoviendo el respeto mutuo y el cumplimiento de las normas básicas de comportamiento, en articulación con la Policía Comunitaria, con el objetivo de fortalecer la seguridad y el tejido social del sector. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estas acciones para mejorar la convivencia en el municipio de Yopal. 2.5El día 16 del mes de julio del 2025, a las 4 de la tarde, se realiza una jornada de caracterización de lotes en puntos críticos, específicamente en la carrera 14, número 43-139, del barrio Cataluña, Comuna 5. Durante esta actividad se identificó que el lote en mención representa un riesgo significativo para la seguridad y la convivencia ciudadana, ya que por su estado de abandono podría convertirse en un foco para el consumo de sustancias psicoactivas, acumulación de basuras y presencia de fauna nociva. Estas condiciones generan preocupación entre los residentes del sector. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estas actividades estas actividades. 2.6El día 21 de julio del 2025, a las 5:00 de la tarde, se realizó una atención a requerimiento ciudadano (PQRS) por ocupación indebida del espacio público en la calle 36 con transversal 130 del barrio Brisas del Llano, Comuna 5 del municipio de Yopal. Durante la visita se verificó la situación reportada, se dialogó con los actores involucrados y se brindó orientación sobre la normativa vigente, en especial lo relacionado con el uso adecuado del espacio público conforme a lo establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. La Secretaría de Gobierno	**ANEXO CD** 2.4 Anexo acta de reunión - folios CINCO (5) los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.** **ANEXO CD** 2.5 Anexo acta de reunión y registro fotográfico - folios TRES (3), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.** **ANEXO CD** 2.6 Anexo acta de reunión - folios TRES (3), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.**

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	seguirá realizando esta actividad para mejorar las problemáticas que hay en el municipio de Yopal. 2.7 El día 24 del mes de julio del 2025, a las 9 de la mañana, se realiza una jornada de recolección de alimentos, ropa y elementos de aseo en el marco de la Donatón organizada para brindar atención a la población habitante de calle. se lleva a cabo en la calle 40, número 12-03, y tiene como objetivo recolectar insumos esenciales que serán distribuidos posteriormente entre las personas en condición de vulnerabilidad. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando esta actividad para mejorar la calidad de vida de los habitantes de calle en el municipio de Yopal.	**ANEXO CD** 2.7 Anexo acta de reunión - folios CUATRO (4), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.**
3.Ejecutar acciones para el levantamiento de encuestas sobre la percepción de la comunidad en el marco de la implementación de las estrategias realizadas por la entidad en pro del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: mínimo sesenta (60) encuestas realizadas. Evidencia: formatos, planillas, registro fotográfico.	Durante el periodo comprendido entre el 03 de julio de 2025 al 02 de agosto de 2025 realicé y ejecuté el levantamiento de encuestas sobre la percepción de la comunidad. 3.1 Los días 15 y 22 de julio de 2025, se brindó apoyo en la actividad de aplicación de la Encuesta de Seguridad Ciudadana a establecimientos de comercio y ciudadanía de la Comuna V del Municipio de Yopal, con el objetivo de identificar y analizar las principales problemáticas de inseguridad que afectan al sector. Durante la jornada, se caracterizaron 15 encuestas dirigidas a comunidad y comercio de Yopal y, en las cuales se recopilaron datos clave sobre la percepción de seguridad, frecuencia y tipos de delitos más comunes, tales como robos, extorsiones, vandalismo y otros actos delictivos que generan preocupación en la comunidad. Además, se evaluaron los horarios y zonas de mayor riesgo, los mecanismos de denuncia utilizados, la confianza en las autoridades y las estrategias de autoprotección implementadas por comerciantes y ciudadanos, esta información es fundamental para la formulación de políticas y estrategias de seguridad más efectivas, permitiendo a la Administración Municipal fortalecer la presencia institucional en los sectores más vulnerables, mejorar la articulación entre la comunidad y la fuerza pública, e impulsar acciones preventivas y operativas orientadas	**ANEXO CD** 3.1 Anexo DIESISIETE (15) Encuestas de seguridad ciudadana a establecimientos de comercio -folios TREINTA (30) los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 3.**

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	a reducir los índices de delincuencia. Asimismo, los resultados servirán para sensibilizar y capacitar a los ciudadanos sobre medidas de prevención, fomentando una cultura de seguridad y convivencia pacífica, la Secretaría de Gobierno seguirá realizando estos acercamientos con la comunidad, promoviendo el diálogo y la participación de la ciudadanía en la construcción de soluciones integrales que permitan fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida en el municipio de Yopal.	
4.Realizar clasificación y actualización de la información física allegada y elaborada en el marco de las acciones y estrategias realizadas en pro de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio. Producto: Elaborar y actualizar mensualmente un (1) Inventario Documental del archivo de las acciones ejecutadas en el marco del Fortalecimiento y ampliación	4.1Durante el periodo comprendido entre el 03 de julio de 2025 al 02 de agosto de 2025, y en concordancia con los lineamientos estratégicos del Proyecto de Fortalecimiento y Ampliación de los Gestores de Convivencia, orientado a consolidar la confianza institucional, optimizar la intermediación entre la ciudadanía y las autoridades, e identificar de manera oportuna los factores de riesgo que afectan la convivencia pacífica en el municipio de Yopal, se desarrolló un proceso técnico y especializado de clasificación, depuración, consolidación, validación y actualización de la información física recolectada y producida en el marco de las acciones operativas, preventivas y pedagógicas implementadas por el equipo territorial. Esta actividad, enmarcada en la modernización de los sistemas de gestión documental, permitió avanzar significativamente en la estructuración de un repositorio digital centralizado, concebido como herramienta estratégica para la sistematización y análisis de la información, el cual facilita la trazabilidad, recuperación, preservación y consulta en tiempo real de los registros asociados a las dinámicas de seguridad y convivencia ciudadana. Dicho repositorio, desarrollado bajo criterios de interoperabilidad y alineado con las políticas de gestión documental establecidas por el Archivo General de la Nación, permite mantener actualizada una base de datos institucional robusta, estructurada y coherente, que sirve de insumo fundamental para la toma de decisiones basadas en evidencia y el diseño de estrategias territoriales focalizadas. Así mismo, se ha dispuesto la implementación del Formato Único de Inventario Documental AP4-F02, diligenciado de forma	**ANEXO CD** 4.1 Anexo UN (1) Formato único de inventario documental los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 4.**

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio Evidencia: Copia del Formato Único de Inventario Documental AP4-F02.	mensual y remitido en medio magnético, garantizando el cumplimiento de los principios archivísticos de autenticidad, integridad, disponibilidad, confidencialidad y trazabilidad, así como la estandarización de los procesos documentales internos. Este procedimiento no solo mejora la eficiencia administrativa, sino que también refuerza el ejercicio de transparencia institucional y la rendición de cuentas, consolidando una gestión pública orientada por datos verificables, análisis técnico y sostenibilidad operativa. Con ello, la Secretaría de Gobierno del municipio de Yopal fortalece sus capacidades de respuesta, seguimiento y monitoreo frente a las situaciones que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana, asegurando que las acciones implementadas estén debidamente documentadas, evaluadas y alineadas con los objetivos estratégicos del gobierno local. La totalidad de la información sistematizada y actualizada se encuentra disponible para consulta a través del enlace digital dispuesto para tal fin, constituyéndose en una fuente de consulta permanente tanto para la administración como para los actores institucionales vinculados a la https://docs.google.com/spreadsheets/d/1l42nAh31wPvBWEMuMmSj5c533jT2478U/edit?gid=2134987339#gid=2134987339	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4611308864	JULIO-2025	$178.000
PENSION	4611308864	JULIO-2025	$227.800
ARL	4611308864	JULIO-2025	$34.700

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para los contratista y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, no implica anexar la planilla del **mes de agosto de 2025** para este periodo.
Contratista: ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ **Identificación:** C.C.: 1.118.573.587 DE YOPAL	**Firma**: ERIKA PAOLA VASQUEZ

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.547454, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del **Acta Parcial N° 5** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 0956-2025, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE:** JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
CARGO:	**CARGO**: SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

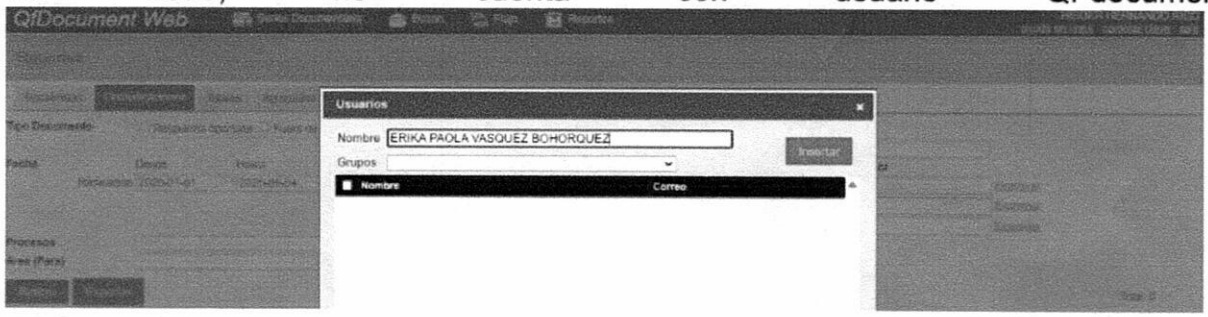
Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1118573587** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0956-2025** se encuentra a paz y salvo desde el 03 de julio al 02 de agosto de 2025, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los cuatro (04) días del mes de agosto del 2025.

Heider Hernando Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118573587
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 20 N 20 20	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4611308864	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/07/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993445459

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227,800	$ 0	$ 227,800
SUBTOTALES:										**$ 227,800**	**$ 0**	**$ 227,800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 0	$ 178,000
SUBTOTALES:													**$ 178,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178,000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34,700	$ 34,700	$ 0	$ 0	$ 34,700
SUBTOTALES:									**$ 34,700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34,700**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | FSP COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1118573587 | VASQUEZ BOHORQUEZ ERIKA PAOLA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1,423,500 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1,423,500 | $ 227,800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227,800 | EPSC25-CAPRESOCA EPS | 30 | $ 1,423,500 | $ 178,000 | $ 0 | $ 178,000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1,423,500 | 1118573587 | $ 34,700 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 440.500

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que ERIKA PAOLA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118573587, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ con documento CC 1118573587, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4611308864	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2025	Periodo Cotización Salud	JULIO/2025
Fecha Pago	2025/07/28	Número de Autorización	9993445459

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPSC25 - SUBS CAPRESOCA EPS
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

VALIDADO
08-08-2025

Planilla Pagada

Planilla Pagada

CERTIFICACION

Yo, **ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ identificado**(a) con cédula de ciudadanía No. **1.118.573.587 DE YOPAL**, en calidad de persona natural, me permito **certificar bajo la gravedad de juramento** que, a la fecha, **NO me encuentro obligado(a) a expedir factura o documento equivalente**, en virtud de lo dispuesto en el **Artículo 3 de la Resolución DIAN No. 000167 del 30 de diciembre de 2021,** por no cumplir con las condiciones para ser responsable del impuesto sobre las ventas (IVA) ni del impuesto nacional al consumo, ni ejercer actividades económicas que obliguen a facturar.

Esta certificación se expide para los fines legales que haya lugar.

En **Yopal**, 12 AGO 2025

Atentamente,

ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ.

ERIKA PAOLA VASQUEZ BOHORQUEZ
C.C. No. **1.118.573.587 DE YOPAL**

Anexo: copia de RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195499921

(415)7707212489984(8020) 000014119549992 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 7 3 5 8 7	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 7 3 5 8 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VASQUEZ	BOHORQUEZ	ERIKA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 34 44 F 09 BRR VILLA LUCIA

42. Correo electrónico: erikapaolavasquezbohorquez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 9 2 5 2 7 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 2 3	2 0 2 4 0 2 1 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VASQUEZ BOHORQUEZ ERIKA PAOLA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO